



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 16 SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA _____**

FECHA: octubre 11 del 2024

HORA: 5 pm a 8:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Sede administrativa Parque Ciudad Montes

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector de persona mayor	Consejo Local DRAFE	Betsabé García de Barros
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Jorge Luis Garzón
Sector juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	Gladys Medina García
Sector colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE	Alejandro Briñez Zuluaga
Sector grupos étnicos o sociales	Consejo Local DRAFE	Ana Rosa Perea
Sector escuelas de formación deportiva	Consejo Local DRAFE	Yenith Paola Méndez
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado	Geovanny Escobar
Instituto de Distrital Recreación y Deporte	Delegado	Maribel Quiñonez
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado	Cristian David Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 10

No de consejeros Asistentes: 10

No de consejeros Ausentes: 0

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100%

Quorum deliberatorio__ decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elecciones atípicas
3. Presupuestos participativos
4. Iniciativas DRAFE
5. Plan de acción
6. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda como lo establece el reglamento interno, se verifica el quorum decisorio con siete (7) consejeros y tres (3) delegados. De igual manera, por unanimidad del consejo se aprueba el orden del día.

2. ELECCIONES ATÍPICAS

Sobre el tema de elecciones atípicas, se menciona como este proceso para suplir la vacante del consejero del sector de discapacidad en el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Mencionando que se recibió la inscripción de un solo candidato, siendo Juan Diego Ávila. Debido por el no cumplimiento de los requerimientos de los documentos según el decreto, el presidente del Consejo DRAFE presentara un oficio a la Oficina de Asunto Locales del IDRDR, pero anteriormente los consejeros Gladys Medina, Alejandro Briñez, Betsabé García y la delegada del IDRDR anunciaban su postura para la no subsanación de documentos del candidato ya que no cumple con los requisitos para este sector.

Por lo anterior, la consejera Betsabé García manifiesta que el consejo no debe colocar trabas en relación a la petición de los documentos, sino que más bien, debe de ser solidario con la persona que se postula y tener presente el principio de buena fe con la que el candidato presenta sus documentos, promueve que se invite al candidato para conocer el proceso que lleva con el sector que representa. De esta manera, el presidente del consejo DRAFE menciona que lo manifestado por la consejera está en relación con el documento del certificado de discapacidad y por esta razón, indica que por la no entrega de este documento no se puede poner afirmaciones de que en el consejo se ponen muchas “trabas” o que no se cuenta con solidaridad de parte del consejo con el candidato. Por esta razón, sugiere invitar al candidato para recibir las aclaraciones sobre el certificado y en base a esto, se pueda llegar a tomar una decisión.

Luego de esto, el delegado de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) manifiesta que hay que dar celeridad al tema de las elecciones atípicas, ya que la otra semana se cierra el tiempo para las inscripciones para suplir una vacante tan importante para la instancia de participación como la del sector de discapacidad.

Por otro lado, la consejera Paola Méndez menciona no estar de acuerdo con recibir acusaciones sobre lo que está pasando, aclarando que lo único que se solicitó por correo electrónico y por el grupo de WhatsApp fue una aclaración sobre el documento. De igual manera, afirma que en ningún momento indico que la persona no cumple con el perfil sino que fue una aclaración sobre el certificado.

Ante lo expuesto, la delegada del IDRDR indica que el candidato presento el documento de la EPS que lo certifica, por lo anterior, menciona que el IDRDR dio el aval sobre el documentos para continuar con el proceso. De esta manera, el presidente del Consejo DRAFE comunica que según la guía que previamente fue compartida, los consejeros deben revisar la documentación y si se tiene duda, esta se debe aclarar. Por esta razón, cita que cuando se hizo la votación de la aprobación de los documentos por el grupo de WhatsApp, únicamente la consejera Betsabé García aprobó dichos documentos y los demás no estuvieron de acuerdo.

De esta manera, la consejera Betsabé García señala que cuando, previamente la delegada del IDRD solicitó repetidamente hacer la revisión de los documentos porque se iba agotar el término, la única que respondió ante ello, fue ella, haciendo una llamada al consejo.

Para dar continuidad al proceso, la delegada del IDRD proyecta el cronograma e indica, que se encuentran en el punto donde se debe realizar la elección del candidato. Por lo anterior, se menciona que el mecanismo elegido por los consejeros es por análisis de experiencia, por lo cual se comparte el puntaje en cada uno de los criterios. Así, de esta manera, se concluye que se realizara una sesión extraordinaria el 14 de octubre del 2024, con el fin de citar al candidato a la entrevista y así entregar el puntaje en base a este criterio y de esta manera decidir si es elegido o no.

3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra la delegada del IDRD, indicando el acuerdo con la circular 022 de 2024 que cita la ruta metodológica de los equipos de trabajo de las alcaldías locales y las entidades del distrito sobre los presupuestos participativos. Continúa a esto se explica en que consiste, como funciona y las rutas de participación: Idea lo Local, Imagina lo Local y Transforma lo Local. Luego de esto, se comparten los criterios de viabilidad y de elegibilidad de los conceptos de gasto del sector deporte.

Posteriormente, el delegado de la Alcaldía Local de Puente Aranda menciona en la ruta de idea lo local, la idea es presentar la iniciativa de manera individual a través del link o por medio del formato de manera presencial, siendo este compartido durante la sesión. Así mismo, se invita a la reunión en la casa del museo el día 12 de octubre del 2024 a las 9 am, para construir las propuestas en la ruta de imagina lo local con las personas que estén presentes en este espacio. Por otro lado, se menciona que en el espacio indicado, van a asistir personas de planeación por si se presenta alguna inquietud a la hora de presentar las iniciativas o cargar las propuestas en la plataforma.

Continúa a esto, la consejera Paola Méndez realiza la inquietud, sobre si la alcaldía local de Puente Aranda, realizó la invitación a la ciudadanía a participar del espacio del día de mañana y sobre la pieza de publicidad, porque menciona que las fechas están sobre el tiempo y de igual manera pregunta si fueron explicados los temas de las rutas de idea lo local y transforma lo local. Además agrega la inconformidad, con los juegos Intercolegiados, manifestando que había un recurso ya estipulado desde principio de año que rondaba sobre los 200 millones de pesos de por parte de la alcaldía, pero al final por los problemas que se presentaron y no se desarrolló para el sector deportes. Y por último, invita al consejo a estar pendientes sobre el desarrollo de la realización de los proyectos que viene liderando la alcaldía en el sector deporte y afirma, que de manera individual presentara una iniciativa para fortalecer el sector de clubes deportivos.

Por otro lado, el delegado de la SCRD, reafirma la alerta que realizó la sesión pasada sobre el tema de los tiempos, para presentar las iniciativas de los presupuestos participativos. De igual manera, menciona que tampoco vio la publicidad de este espacio de parte de la alcaldía y señala que desde la SCRD se realizó la tarea de promocionar los presupuestos participativos. Y último, le pregunta al delegado de la alcaldía si puede compartir cuales son esos conceptos que van por cada una de las rutas.

Después de ello, el consejero Eduar Mayorga solicita al delegado de la alcaldía local, presentar un informe para la próxima sesión sobre los proyectos que viene ejecutando la alcaldía. De igual manera, menciona que desde el consejo Local DRAFE se tiene delegado en el Consejo de Planeación Local (CPL) y que por decreto se tiene derecho de participación pero que al día de hoy no tiene. A lo cual manifiesta, que desde el Consejo DRAFE, se radico una carta a la alcaldía presentando a la delegada ante el CPL, pero que al día de hoy, no se ha recibido respuesta sobre esta carta, ahora bien, señala que lo único que se recibió por parte de la alcaldía fue unas observaciones sobre la elección de la delegada. Por último, manifiesta que cuando la alcaldía cito al Consejo DRAFE para resolver el problema del delegado, se mencionó que desde la instancia de participación del Consejo DRAFE, no se eligio a la persona que representa en un principio al sector de deportes en la localidad y por lo anterior, se solicitó el lugar del consejo DRAFE en el CPL.

Por lo anterior, toma la palabra el delegado de la alcaldía y menciona que todo está sobre el tiempo, pero indica que el problema es tanto de la alcaldía como de planeación, pero pide excusas por la pieza de publicidad, porque se avisó el día de ayer, que se iba a tratar las dos rutas de presupuestos participativos en el espacio de la casa de la cultura. Luego de esto, informa que para idea lo local hay plazo hasta el 15 de octubre 2024 y para imagina lo local hasta el 18 de octubre del 2024, además comunica que el día de mañana se trataran la metas de beneficiar a 8000 personas para actividades recreo-deportivas comunitarias, pero para este años se beneficiara a 2000 personas y la otra meta es la de capacitar a 6000 personas en los campos deportivos o recreo deportivos, pero para este año se capacitara a 1500 personas.

Ante este precedente, se le pregunta al delegado de la alcaldía, cuantas iniciativas se beneficiaran para cumplir con la meta y si la alcaldía no realizara un programa para cumplirlas de manera directa. De esta manera, resuelve desde el delegado de la alcaldía, que, se maneja el programa de escuelas integrales, donde se benefician alrededor de 1000 niños y por el lado de las propuestas por parte de colectivos, se espera manejar al menos una propuesta. Sobre lo comentado, de parte de consejero Eduar Mayorga, realiza la siguientes preguntas, ¿Cuánto vale al año las escuelas deportivas? y ¿Cuánto vale al año el programa de actividad física?, de esta manera la consejera Paola Méndez, menciona que el programa de actividad física cuenta con alrededor de 2000 usuarios y las escuelas deportivas con 1500 usuarios, siendo esto verificado por el delegado de la alcaldía, e indicando que el presupuesto ejecutado para escuelas integrales en el año 2023 fue de 562 millones de pesos colombiano para 2193 deportistas y en cuanto a

actividad física fue de 583 millones de pesos colombiano para beneficiar a 1948 personas. Por último, indica que el día de mañana asistiría Arturo Happy, encargado de deporte de la alcaldía de Puente Aranda, con la idea de resolver las inquietudes que se tengan sobre los proyectos o programas en el sector y manifiesta que por correo electrónico enviara las metas para idea lo local a cada uno de los consejeros.

Por otro lado, la consejera Betsabé García hace un llamado a la alcaldía a realizar actividades con el sector de personas mayores, señalando que no se ha tenido en cuenta.

4. INICIATIVA DRAFE

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra la consejera Betsabé García, e indica que estuvo presente en la sesión de la JAL sobre el talento humano y comenta que se le sugiere que presentara una iniciativa en presupuestos participativos. De igual manera, se señala que de parte de todos los consejeros, se mencione que por no tener claras los conceptos no se realizara ninguna propuesta durante la sesión, sin embargo, la consejera Betsabé manifiesta que presentara la propuesta con lo compartido por el delegado de la alcaldía.

5. PLAN DE ACCIÓN

De esta manera, se menciona que el compromiso de la anterior sesión, era generar unas alertas en las metas citadas en el documento, indicando que las que quedaron con color amarillo son las que están cumplidas, las de color verde son las que tienen tiempo para realizar y las de color rojo son las que deben tener priorización por el tema del tiempo.

Por lo anterior, se abre el espacio para recibir propuestas para organizar una metodología para el cumplimiento de todas las metas y sobre todo las cinco (5) metas que necesitan priorización. Luego de esto, se recibe la propuesta de dividir estas propuestas de priorización en parejas para así poderlas abarcar, de esta manera, la meta *3.1 realizar un (1) conversatorio académico intergeneracional de experiencias recreativas, deportivas de actividad física en la localidad de Puente Aranda con líderes que cuenten su experiencia* será liderada por la consejera Paola Méndez, la siguiente meta *2.3 invitar de manera permanente a la oficina de planeación de la alcaldía local de Puente Aranda a las sesiones del Consejo Local DRAFE para cumplimiento de la presente función* será liderada por el consejero Eduar Mayorga, la siguiente meta *1.6 Realizar una (1) asamblea Local* será liderada por la consejera Gladys Medina, la meta *1.2 Convocar a la comunidad a las pre asambleas, reuniones, ferias de servicio o encuentros con perspectiva intergeneracional donde se trate temas de políticas, planes, programas y proyectos del sector DRAFE* se menciona que se realizara por medio de la convocatoria para presentar iniciativas en presupuestos participativos y por último, *5.2 Acompañar las mesas de concertación para que se garanticen la implementación del concepto de gasto “construcción, mantenimiento y dotación de*

parques de la red de proximidad” conforme a las necesidades que presenta la localidad de Puente Aranda será liderada por la consejera Paola Méndez y Jorge Garzón.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Durante el punto de proposiciones y varios, se pregunta si de parte de los consejeros, se requiere mencionar o comentar algo, a lo cual se menciona que se tiene cuatro intervenciones. De esta manera, empieza el consejero Eduar Mayorga, manifestando el tema de elecciones atípicas, a lo cual pregunta la fecha para definir la sesión de manera mixta tanto de manera presencial y virtual, para llevar a cabo la entrevista del candidato para el sector de discapacidad. Por lo anterior, se menciona que se realizara de manera virtual para el día lunes, 14 de octubre del 2024 a las 8:30 am.

Continuando con el punto, toma la palabra el delegado de SCRD y manifiesta el requerimiento de la secretaria por el tema de tener las actas finales de las sesiones anterior del Consejo Local DRAFE. Ante este tema, el presidente se manifiesta y señala que es consciente sobre la firma del documento, sin embargo, manifiesta que no está de acuerdo con firmar el acta, cuando el secretario no está presente durante la sesión y de igual manera, señala que dentro de las funciones de la Secretaría Técnica es recibir la correspondencia del consejo. Por lo cual, pone en consideración el tema con los demás consejeros, tras escuchar lo citado por los consejeros y lo manifestado, señala que Eduar Mayorga, Betsabé García, Gladys Medina, Paola Méndez están a favor de realizar un oficio para que se solucione el tema de la asistencia de la Secretaría Técnica y sobre quien firmara el documento, además de eso, de parte del consejo se solicita la asistencia del jefe de Asuntos Locales en un sesión del Consejo Local DRAFE para hablar sobre la inconformidad.

Por otro lado, el delegado de la SCRD menciona que no vota a favor dado que las actas se han entregado, no obstante manifiesta que requiere celeridad y solución ante el proceso de la entrega de las actas de las sesiones.

En la intervención de la consejera Gladys Medina, manifiesta la idea de presentar una iniciativa de una carrera atlética y ciclística, en nombre del consejo DRAFE de Puente Aranda, en el tema de presupuestos participativos. Luego de esto, se sugiere que la consejera presente a los consejeros el borrador de la propuesta, enviada por el correo electrónico de cada uno de los consejeros y así se pueda tomar la decisión.

Ahora bien, toma la palabra la consejera Paola Méndez y agradece a las consejeras Gladys Medina, Betsabé García y Maribel Quiñones por la asistencia en las visitas de los cuatro parques con la subdirección de planeación. De esta manera, comunica que quedo un acta de compromisos y propuestas que será compartida el martes 15 de octubre del 2024 y señala que esto, ayudo a fortalecer la instancia de participación del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda.

Y continuo a esto, presenta la propuesta de reactivar la redes sociales del consejo para mostrar los procesos en relación al sector DRAFE, y ante eso, se menciona que queda atento la creación de una propuesta de una comisión de comunicación.

Siendo las 8:48 pm del 11 de octubre del 2024 se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La próxima sesión Extraordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda se realizará el lunes, 14 de octubre del 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
<i>3.1 realizar un (1) conversatorio académico intergeneracional de experiencias recreativas, deportivas de actividad física en la localidad de Puente Aranda con líderes que cuenten su experiencia</i>	Paola Méndez	
<i>2.3 invitar de manera permanente a la oficina de planeación de la alcaldía local de Puente Aranda a las sesiones del Consejo Local DRAFE para cumplimiento de la presente función</i>	Eduar Mayorga	
<i>1.6 Realizar una (1) asamblea Local</i>	Gladys Medina	
<i>1.2 Convocar a la comunidad a las pre asambleas, reuniones, ferias de servicio o encuentros con perspectiva intergeneracional donde se trate temas de políticas, planes, programas y proyectos del sector DRAFE</i>	Consejo Local DRAFE	
<i>5.2 Acompañar las mesas de concertación para que se garanticen la implementación del concepto de gasto “construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad” conforme a las necesidades que presenta la localidad de Puente Aranda</i>	Paola Méndez y Jorge Garzón	



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE(A)
Eduar Yamid Mayorga

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Maribel Quiñones

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña